



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Octubre de 2008

733/08

Expte. Nº 14.457/07

VISTO:

La resolución Nº 397/08 del H. Consejo Superior por la cual se designa a la Dra. Eleonora Erdmann en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva en la materia "Optativa I" (Petroquímica) de la carrera de Ingeniería Química, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Poner en funciones a la Dra. Eleonora ERDMANN, D.N.I. Nº 12.790.642 en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura OPTATIVA I (Petroquímica) de la carrera de Ingeniería Química (Plan 1999), desde el 01 de octubre de 2008 y por el término de cinco (5) años o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el Art. 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes, en mérito al resultado obtenido como 1ra. Regularidad en el presente concurso.


ARTICULO 2º.- Establecer que la docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquiera otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

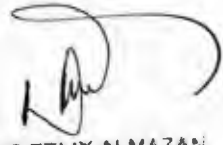
ARTICULO 3º.- Imputar la presente designación en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, vacante por jubilación del Ing. Lorgio MERCADO FUENTES.

ARTICULO 4º.- Hacer saber a la docente designada que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. Nº 361/89 del H.C.D.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Lorgio MERCADO FUENTES, Dra. Eleonora ERDMANN, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA